

muerte de don Francisco, su hijo mayor pasó esta posesion á otras manos. Aunque dice aqui la Santa, que su hermano *traia casamientos* para sus hijos, no casaron hasta despues de muerto su buen padre. Querrian, como cuerdos, pensarlo bien, pues dijo el otro discreto: *dejádmelo pensar cien años.*

3. (*No tuvo la Santa por cárcel el convento de Toledo*). En el número tercero confirma la Santa, que llegó á Toledo como de paso, con intencion de pasar luego á Avila. En cuya atenta consideracion ocurre alguna dificultad. Pero los historiadores de la Santa afirman, que en fuerza de un mandato del Definitorio, ó Capitulo general, que recibió en Sevilla para que se retirase luego á un convento de Castilla, eligió la Santa este de Toledo para su retiro, cárcel, ó reclusion. Esto afirma el ilustrisimo Yepes (*Yepes libro 2, cap. 28*), á quien sigue la historia general de la Orden, con quienes conviene el venerable Palafox (*Pal. en las notas á la carta 27, n. 19*) en las notas que hizo su excelentísima pluma á varias cartas, en que se toca la materia; y con mas razon nosotros es razon nos conformemos, desestimando algunos reparos que se oponen sobre el convento elegido para dicha reclusion (*Año Teres. dia 7 de abril, n. 3*).

4. En este mismo número refiere nuestra Santa la pérdida de un *Agnus Dei*, y dos sortijas de esmeraldas; y dice: *Que en forma le dá pena*; por otra parte dá á entender su poco aprecio de ello, pues asegura que ni supo donde las puso, ni se las dieron (*Fundac. cap. 27, n. 10*). Uno, y otro cupo. Tendria pena por el *Agnus Dei*, preciada de una de las virgenes que siguen al Cordero á donde fuere; y perderle de vista es perder la vida. Pero se mataria poco de perder dos sortijas con sus esmeraldas; extraño esplendor, para la que habiendo de ser esposa de Cristo, como su santa tia, debia adornar los dedos de su mano con el clavo de la diestra de su esposo. *Clavo dextera tua*: no con los profanos adornos de este mundo. Finalmente, parecieron una, y otra alhaja, como se dijo en el tomo segundo, carta sesenta y siete.

5. En el número cuarto dá á entender la Santa se habia valido de la interposicion del reverendo padre fray Diego de san Buenaventura, visitador de los padres Franciscos de Andalucia, para conducir agua al convento de sus hijas; pero mientras no se logra, las contenta con los pozos (*Not. á la 63 del tomo 3, donde se toca la especie de la agua*). Es prudencia que supla el arte lo que la naturaleza escasea. Preguntamos luego del progreso de la visita de aquel padre, de la que debió de resultar lo que insinúa del convento destrozado. El renovar un edificio no se hace sin destrozarlo mucho de lo antiguo. Sin duda que cultivaba religiosa amistad la Santa con este padre visitador, pues hace repetida memoria de su persona, y visita en estas cartas.

6. En el número quinto habla de una vieja virtuosa, que servia á las religiosas de Sevilla; y despues de muchos ejemplos de humildad, murió en su oficio. Era hermana de una religiosa llamada Juana de la Cruz, y tia de otra; y no pudiendo ella lograr la dicha de serlo, se dedicó á servir las. El mismo premio tenia Dios señalado al que se quedaba en las tiendas, como al que entraba en la batalla; y santa Teresa ama no solo á sus hijas, sino á las que lo han deseado ser de veras, como dijo

á la venerable madre Escobar, que despues de muchas lágrimas, nunca lo pudo conseguir. Las que lo gozan á menos costa, deben dar continuas gracias al Señor. Véase la carta setenta y una del tomo tercero, donde se habla de su muerte con mas estension y las notas á la setenta y nueve de este, donde se nombran su tia, y hermana.

7. En el número sexto, y su postdata hallamos una hermosa contienda, tan honrada, como entre tal madre, y tal hija. Esta querria pagar los portes de las cartas; pero la Santa, como en todo tan prevenida, anticipó la paga. Se podia escitar una bella cuestion de cual mejor las debia pagar. Pero diciendo la maestra, que *es boberia*, con un temor reverencial, cede la pluma. Entre los discipulos de Pitágoras cesaba toda cuestion, en oyendo: *Magister dixit*, el maestro lo dijo.

8. Dícela al fin, que mire por su salud, *siquiera por no matarme*. ¡Miren que dulzura de madre! Enfermaba, como allá el Apóstol con cada una de sus hijas, y mucho mas con las prioras, como se vé en esta de Sevilla, y en la de Malagon, que apenas hay carta en que no muestre el gran cuidado de su salud. Adolecia de amor, y siempre respiraba por la herida de la caridad.

CARTA LXXXIII.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Quinta.*

En Toledo año de 1576.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelillo á decir lo que la hubiere de responder; porque como las cartas son largas (aunque no se me hacen así para darme contento), mas para tornarlas á leer todas, cuando vengo á escribir de priesa, sonlo. Con el correo la escribí dos, ó tres, ó cuatro dias há, que ponía dos cruces en las cartas de nuestro padre, y á vuestra reverencia el sobrescrito. Aviseme cuando ha visto este aviso, porque no lo haré hasta entonces. Yo le digo, que me dá gran pena esa su calentura. ¿Para qué me dice que está buena? Que de eso me enojo. Mas mirese si es de algunas opilaciones, y hágase algo, no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna vez se le quita, que eso me consuela. Digo que no se esté así, que cuando queramos no haya remedio. Mejor lo haga Dios. Dias há que no sé de Malagon. Con cuidado estoy, y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; porque todas las cosas, y señales que tienen, son de tísica. Dios es vida, y se la puede dar. Siempre se lo supliquen, y por una persona que debo mucho, y digalo á todas, y déles mis encomiendas, que harto me huelgo con sus cartas, no sé si terné lugar de escribirlas.

2. Yo les digo, que la hé harta envidia á la buena, y descansada manera con que gozan de nuestro padre (*Habla del padre fray Gerónimo Gracian*; no merezco yo tanto descanso, y así no tengo porque me quejar. Harto me huelgo tengan ese alivio: que si no, no se cómo lo pudieran sufrir. Con todo, la digo, que de mi parte mande á la supriora, que todo el gasto vaya contando á cuenta de los cuarenta ducados de san José, y no hagan otra cosa, que tanto ternán perdido, que por acá delo por remediado, y descuiden esa deuda. Riéndome estoy como ha de contar hasta el agua la buena supriora, y hará bien, que así lo quiero, salvo lo que les dieren de limosna. Enojarme hé si hacen otra cosa. Nunca me dicen quien es el compañero, que sola esa pena tengo. Querria no se entendiese en los Remedios, á donde come; porque esa puerta abierta no se sufre con ningun otro perlado. Créame que es menester mirar lo por venir, para que no tengamos que dar cuenta á Dios; las que lo hemos comenzado.

3. Antes que se me olvide, sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagon, de mandar la priora que á deshora dén á alguna algun bofetón, y que se le dé otra, y esta invencion fué deprendida de acá. El demonio parece enseña, en achaque [de perfeccion, poner en peligro las almas de que ofendan á Dios. En ninguna manera mande, ni consienta que se dé una á otra, ni lleve con el rigor las monjas que vió en Malagon, que no son esclavas, ni la mortificacion ha de ser sino para aprovechar. Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioras hacen de sus cabezas, que cosas vienen ahora á descubrirme, que me hace harta lástima. Hágamela Dios santa. Amen. Mi hermano está bueno, y Teresa. La carta que escribió adonde decia de los cuatro reales, no fué á su poder, las otras sí; harto se huelgan con ellas, y las quiere mas que á las de por acá. Son 11 de noviembre.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 11 de noviembre de 1576. En el número primero muestra la Santa los mismos cuidados que en el último de la pasada, acerca de la salud de las prioras de Sevilla, y Malagon. Si allí dió fin con amor, aquí dá principio con caridad; porque desde el principio al fin siempre fué caridad, y amor este serafin en traje de mujer.

2. En el número segundo las dice, que se huelga gocen el descanso de tener allá en Sevilla al padre Gracian; si bien deseaba ella el mismo

alivio. Encarga cuiden de su regalo, queriendo la Santa hacer toda la costa, y tan de veras, que afirma se enojará de lo contrario. Pero por que cuenta, y razon conservan amistad, quiere que la supriora vaya apuntando todo el gasto. Luego, como si no tuviera otro que hacer, ni ocupacion, dice con mucha gracia: *Riéndome estoy como la supriora contará hasta el agua*. Debía de ser de las muy miradas, esmeradas, ó que pican algo en nimias, y le moteja con donaire, dando á entender, sin quererlo decir, que la nimiedad en la economía anda cerca de la miseria.

3. (*De santa Teresa se podian hacer muchas santas*). Al fin de este número previene su cordura: *Que no se sepa en los Remedios, donde come el padre Gracian*. Atendia la Santa por una parte á la necesidad que tenia de tan gran varón, y su importante salud; por otra á cerrar la puerta á lo porvenir. Hablaban, aquí dos Teresas (que de la Santa se podian hacer doscientas, sobrando aun santidad), una como particular, compasiva, y agradecida; otra celosa fundadora, que debía prevenir inconvenientes futuros, como madre, y maestra universal. Pues cuidese, dice compasiva, del regalo de este prelado. Pero ciérrese, añade celosa, la puerta para los vendederos. Porque esa puerta abierta no se sufre con ningun otro prelado.

4. No se contentó su gran celo con mandarlo en esta carta desde Toledo, y en otras de Malagon, sino que repitió el aviso desde el cielo. No se puede negar, que aquel gran navio del padre Gracian hacia su poco de agua por esta parte; pero si hubo culpa en lo que pudo ser necesidad, la podemos llamar feliz, pues ocasionó el sumo recato con que en este punto procede la religion.

5. En el número tercero se reviste la Santa de su poquito de severidad, bien que endulzada con la mezcla de su amor. En los números antecedentes ha consolado á sus hijas con lo suave de su cariño: en este enseña con lo serio de su rectitud á las prioras, y á todos los que gobiernan, á que se contengan en una prudente moderacion. Fué la Santa idea perfecta de prelados, en quienes desea esta mezcla de agridulce. El gran padre san Gregorio dice: *Talis debet esse dispensatio regiminis, ut is qui præest ea se circa subditos mensura moderetur, quatenus, et arridens timere debeat, et iratus amari, ut eum nec nimia lætitia vilem reddat, nec inmoderata severitas odiosum*.

6. Corrige, pues, en este número la Santa con su gran prudencia algun exceso que habia en las preladas en ciertas pruebas que hacian de la paciencia, y virtud de las súbditas. Floreció mucho este virtuoso ejercicio en aquellos padres antiguos, de que refiere admirables ejemplos san Juan Climaco. Porque como dice san Bernardo, la virtud ejercitada brilla mas: *Virtus exercitata clarior est*. (S. Bern. serm. 85, in Can.). Igualmente es cierto, la Santa introdujo en sus conventos este tan útil, como espiritual ejercicio, no solo para examinar la virtud de sus hijas en el crisol de la paciencia, sino para empleo, y desabogo de sus ansias. A cuyo fin, siendo ella la primera, las enseñó los ensayos del martirio, en que á ejemplo de la madre, hubo tanto fervor en las hijas, que sin llegar á manos de tirano, conseguian la corona de martirio (que tambien esta se puede conseguir en la paz, como dijo San Agustín: *Habet enim, et pax nostra martires suos*) (S. Agust. serm. 250 de Temp.);

pues entre ansias tan crecidas de padecer, no era fácil que dejase de haber algun esceso en ejercitar.

7. Pero algo mas teme la Santa; pues dice á esta prelada, no sin un grano de pimienta: *Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioras hacen de sus cabezas.* Estas severas cláusulas dan á entender, ó que debian querer hacer obligacion, lo que era puramente devocion, ó que obligaban á la comunidad á seguir el espíritu, ó fervor de alguna particular, que en las comunidades, y mas reformadas, algo de esto suele haber, con titulo de perfeccion.

8. Por lo qual fué prudentísimo el acuerdo que hizo nuestro Definitorio general el año de 1760, mandando á las preladas, que no consientan hacer de comunidad, ó por la mayor parte de ella, mas de lo que sus leyes, constituciones, y actas ordenan, moderando con este paternal decreto, propio de la discrecion de tan venerable congreso, los rigores, y devociones que el fervor de algunas particulares iban introduciendo. Lo mismo enseñó aquí la Santa, dando á entender, que no se gobernasen las prioras por sus cabezas, sino por el arancel seguro de sus leyes, constituciones, y actas. Doctrina que dejó intimada á los visitadores de sus conventos, para que se informasen, si las preladas añadian á las religiosas mas gravámen de la que tenían obligacion. Atendia vigilante la prudentísima virgen, á que no se hiciera pesado el yugo de la religion, añadiendo cada una segun su fervor, ó devocion particular.

CARTA LXXXIV.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Sesta.*

JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Dos cartas tuyas me dieron dia de la Presentacion de nuestra Señora, con las de nuestro padre. Nunca me deje de decir nada, porque su paternidad me lo escribe, que no lo hace, y de lo que me escribe me espanto, segun tiene que hacer. No han venido las que envio por Madrid; á donde venia el memorial, ó cédula que dice, sobre la barahunda que ha pasado. Creo no se ha perdido carta, sino es el primer pliego; á donde decia como habia tomado el hábito la mi Isabelita, y lo que me habia holgado con su madre; que por ir allí carta de la priora, y hermanas con algunas preguntas á nuestro padre, que como no ha dicho nada, pienso que se perdieron, dígamelo con el primero. Decia, que cuando la pregunté, riendo, si era desposada, me dijo muy en su seso, que sí: yo la dije, ¿que con quién? Díjome, que con nuestro Señor Jesucristo, muy de presto.

2. Mucha envidia he habido á las que fueron á Paterna (*Habla de las religiosas de Sevilla que fueron á reformar el convento de Paterna*), y

no por ir con nuestro padre; que con ver que era ir á padecer, se me olvidó esotro. Plegue á Dios sea para principio de que se sirva de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mucho, sino fuera de hambre, que me dicen no tienen que comer. Dios sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá. Envíeles esa carta muy á recaudo, y envíeme algunas si tiene tuyas, para que vea cómo les vá: siempre las escriba, ánimo, y aconseje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas. En ninguna manera me parece habian de cantar nada, hasta ser mas, que es para infamarnos á todas. Mucho me he holgado de que tengan buenas voces las de Garcí-Alvarez; con lo que tuvieren las habia de tomar, segun la soledad le queda.

3. Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traiga el que él quisiere. Buena costumbre seria. Como no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, que pensado hé escribir á Garcí-Alvarez, y pedirle, que cuando hubiere de comunicar algo, se deje de maestros de espíritu, y busque grandes letrados, que estos me han sacado de muchos trabajos. No me espanto deso del padecer, que harto pasé yo, que me decian era demonio. Yo le escribiré como vea le que digo, y le enviaré la carta abierta, y para que las vea el padre prior de las Cuevas. En gracia me ha caído la ocasion con que me envian á las Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto, porque no les crean nada. Ya le he escrito no envíe los dineros á mi hermano, hasta que él se lo escriba.

4. La madre priora de Malagon está mejor, gloria á Dios, y yo harto mas confiada de su salud, que me ha dicho un médico, que aunque tenga llaga, como no sea en los pulmones, que vivirá. Dios lo haga como vé la necesidad; no dejen de pedirselo. Encomiéndeme á todas, y quédese con él, que tengo mucho que escribir. Otro dia escribiré á mi prior de las Cuevas, que harto me he holgado de su mejoría. Dios nos le guarde, y á ella, mi hija, que no acaba de decirme que está buena, y dame harto cuidado. A Delgado me dé un recado, y á todos. Son 26 de noviembre.

Su sierva,

TERESA DE JESUS.

Siempre me escriba cómo está el padre fray Antonio: á él, y á fray Gregorio, y á fray Bartolomé mis encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de ver lo que hace nuestro padre, plegue á Dios le dé salud. Espero en él lo haran bien las mis hijas.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 26 de noviembre del año de 76, es de las mas doctrinales de este espiritual Epistolario, pues escribiéndola aquella celestial pluma al tiempo que se fraguaba la segunda persecucion de Sevilla, se muestra su ánimo varonil tan superior, como si nada pasara; de modo, que tocando asuntos tan graves, que podian apurar el mayor caudal, se pone á referir las gracias de una niña. No era niña su gracia, cuando negocios tan gigantes no la impedian recrear á sus hijas con la gracia de una niña.

2. En el número primero, pasando como águila generosa con mucha serenidad por sobre *la barahunda* que dice, y era la borrasca que empezaba á levantar el confesor, que luego se dirá, y la visita del padre Gracian, habla de su hermana, que llama *mi Isabelita*, á quien de ocho años dió el hábito en Toledo. A esta niña hizo la Santa la pregunta graciosa ¿de si estaba desposada? A que respondió la niña presto, y bien al tono que se refiere de santa Eufrasia, que siendo de tierna edad era el recreo de las religiosas con sus discretas, y sazoadas respuestas, dirigidas todas al desposorio espiritual con el Rey del cielo. En las notas á la carta 23, núm. 18, se dicen otras gracias de esta niña, que como á las de sus ojos amaba la Santa.

3. En el número segundo trata de la ida de nuestras religiosas de Sevilla á reformar un convento de Calzadas, que habia en Paterna. Quienes fueron, y lo mucho que hicieron, y padecieron para gran gloria de Dios, y honor de la religion, queda insinuado en las notas á la carta 22, núm. 43, y á la 23, desde el núm. 40. En decir, *que no cantasen hasta ser mas, porque seria infamarnos á todas*, aludiria la Santa á que ningún instrumento suena bien cuando le faltan las cuerdas suficientes. Muy cuerda fué en todo la Santa, y queria mas cuerdas, para que acordades hicieran dulce melodía en los oídos del Señor. A este mismo fin deseaba pretendientas de buena voz, como lo manifiesta en este número, y otros.

4. Tenia la Santa la voz tan buena, dulce, y sonora, que iniciando una antifona una noche de Navidad, pensaron las monjas habia bajado á entonarla algún ángel, como allá en Belén. La naturaleza, y la gracia parece anduvieron á competencia en adornar con sus dones su cuerpo, y alma. Algo parece nos oponemos en lo dicho á lo que referimos en las notas á la carta 73 del tomo 3 (*Tom. 3, cap. 73, Not.*), pero la gracia de la Santa lo compone todo.

5. (*Mudó la Santa de parecer en orden á la libertad de confesores*). En el número tercero dice: *Espantada me tiene tan grande desatino de querer que el confesor traiga el que quisiere*. Sobre este desatino de tal magnitud, que espantó á la doctora celestial, atinó á hablar con buen juicio el padre fray Pedro de la Anunciacion; y así es conveniente copiar sus graves cláusulas, que son las siguientes: «Este fué uno de los grandes inconvenientes que comenzó á experimentar la Santa en la libertad que tenian sus hijas de confesarse con quien quisiesen; porque como no habia punto fijo, ni número señalado, cada confesor llevaba consigo al

que queria, sin mas exámen, que el gusto del confesor, y el antojo de la penitente, lo cual con razon califica la Santa por desatino. ¡Pues qué mayor desatino, que fiar el gobierno de una alma en un fuero tan sagrado, como es el de la confesion, no de la luz del entendimiento, sino del gusto de la voluntad, que ciega en sus aficiones, busca lo que gusta, y no lo que necesita? ¿Qué mayor desatino, que curar un enfermo al gusto de su paladar, que destemplado con el humor, apetece lo que daña, y no lo que le aprovecha? ¿Y qué mayor desatino, que estar un rebaño en poder de mercenarios, sin el registro de su pastor; pues como dice san Gregorio, presto se verá en los dientes del lobo? *Si gregi Pastoris cura defuerit, facile laqueos insidiatoris incurrit* (S. Greg. l. 1, Ep. 79).

6. «De aquí nacia el tener cada religiosa los confesores que queria, y el tener mas, era calificacion de mas espiritual, el tomar, y dejar, conforme á su deseo, el destruir unos lo que edificaban otros, de donde se originaba la confusion grande de Babilonia con daño del edificio espiritual; y con tanta diversidad de padres espirituales salian unos monstruos de espíritu, con mas cabezas, que una hidra, y si cortaban alguna por inconvenientes que se descubrian, brotaban otras de nuevo. Hasta que el Hércules de la religion, nuestro padre fray Nicolás de Jesus Maria, primer general de la reforma, las cortó todas de raiz.

7. «Todos estos daños, y otros muchos nos previno la Santa, aun en vida: pues como dice el señor obispo de Tarazona (*Yep. Vid. de la Santa, cap. 37 y 55*), descubrió con el tiempo, que lo que habia ordenado para medicina de sus monjas, se les podia convertir en ponzoña, y temia no fuese esto ocasion de relajacion en sus monasterios. Y añade: Y así se lo dijo ella á una priora, que hoy vive, y de las mas santas de sus monasterios, por estas palabras: Muy confusa estoy en este punto que puse en las constituciones, porque aunque cuando se hizo esta constitucion habia mucho espíritu, y sinceridad, temo adelante no se aprovechen de ella, para andar visitadas, y tratar melaconlias, que valdria mas no las supiesen, sino los de la Orden. No he dicho esto por las religiosas, que por esperiencia han visto lo bien que les está, sino por algunos de afuera, que les parece que en esto se vá contra el dictámen de la Santa, á quienes podemos decir: *Distingue tempora, et concordabis jura*» Hasta aqui el citado padre, cuyas palabras son de oro para el intento.

8. El confesor que dió motivo al espanto de la Santa, fué el buen García Alvarez, que con título de mayor bien espiritual, abria la puerta á la mayor relajacion. Ni Homero dejó alguna vez de dormir, ni los virtuosos dejan de tener sus bajios en la virtud. Este capellan, y confesor dió en entremeterse en el gobierno del convento, y en gastar tiempo escesivo con algunas religiosas, llevándolas cuantos confesores querian; y porque la priora (*María de san José Recreac. 9*), le iba á la mano, conmovió toda Sevilla, consultando á todos los conventos sobre si la priora se podia meter en lo que tocaba á confesion. ¡Miren qué confusion! Ella duró hasta el año de 77 y mas, hasta que llena de amargura, la Santa encargó se enterase de todo al padre maestro fray Pedro Fernandez, visitador que habia sido de los Descalzos, y iba acompañando á su general á Sevilla. Averiguado el origen de la turbacion por este

gran dominico; y enterado de todo mandó á la priora despidiese al buen Alvarez, y no le dejase confesar á sus monjas, cuyo acertado parecer aprobó despues, y confirmó nuestro padre fray Nicolás.

9. *El papel de nuestro padre*, que dice la Santa en la linea tercera, tenemos por cierto ser uno que se conserva en nuestro archivo general escrito de mano de nuestro padre Gracian, en que encarga á la priora no consienta aquella libertad á las religiosas, ni al confesor, alegando muchas razones de obligacion, y utilidad en confesarse con los señalados por la Santa, y los prelados. Este papel que ahora dice la Santa no haber visto, le alaba despues en otras cartas, y particularmente en la setenta y tres del tomo tercero (*Véase al fin de la cart. 37, del tomo 3 y sus notas*). De lo cual se vé, que aun en su primer dictámen iba muy agena la Santa de tanta libertad, como algunos, y algunas la quisieron prohibir. Pero no faltan sugetos, que pensando saben mas en casa agena que los sábios en la propia, hacen empeño en defender el parecer contrario, queriéndolo sostener, con lo que la Santa dijo alguna vez, entendiendo al gusto de su paladar, y con estos no hay otro remedio, que callar, y sufrir, si se contentan con solo hablar; porque para contenerlos, ni basta la autoridad de tres gravísimos obispos, como fueron el señor Yepes, el ilustrísimo Manrique, y el venerable Palafox, ni testos de la Santa, que manifiestan su dictámen en este particular, con la claridad que sus rayos el sol.

10. Dice la Santa: *En gracia me ha caido la ocasion con que me envian á Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto, porque no se les crea nada.* Da á entender lo que fraguaba la emulacion, que como tan necia, aun no supo vestir la calumnia de trage que luego no la conocieran. Lo mismo sucedió con su hijo, y padre nuestro san Juan de la Cruz, á quien tambien informes sinietros desearon echar al otro hemisferio. Lo que hubiera hecho la Santa en Indias, lo supieron despues sus celestiales escritos, que fueron los fundadores, y reformadores de aquel nuevo mundo.

11. Pero dice la Santa, que el decir tanto junto, y la ocasion con que la querian alejar, *la caia en gracia*; porque las injurias, los oprobios, calumnias, y testimonios, cayendo en la Santa, caian en gracia. Dicen los filósofos, que cada cosa se recibe al modo del sugeto que la recibe; y como esos oprobios caian en un sugeto de tanta gracia, caridad, y virtud, se convertian al caer en virtud, gracia, y caridad.

12. En el número cuarto, olvidada de su dolor, cuida de la salud de la priora de Malagon. Tan repetido cuidado de la Santa con esta gran religiosa, nos obliga á que digamos quien era, cual su enfermedad, y cuanto su caudal. Mas por no alargar con demasia estas notas, se hará en las de la carta noventa, donde al número cuarto habla la Santa de su mejoría.

CARTA LXXXV.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Sétima.*

En Toledo año de 1576.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy vispera de la Concepcion me envia las cartas el arriero, y gran priesa por la respuesta, así me habrá de perdonar mi hija ser tan corta, que no lo quisiera ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obliga tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tiene de regalarlo, que me ha puesto en mas amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contenta: porque creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien así se pueda tratar. Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada dia, así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, es para mas mal, que podrá pensar, cuando los prelados no son tales. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con mas cuidado. Dios pague á vuestra reverencia mi hija el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres que dice ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal recibidas. Devocion me ha puesto esta carta de san Francisco (*Era la madre Isabel de san Francisco, que fué por priora al convento de Paterna*), que se podia imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre, no parecen creederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harto querria ser para darle gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en dárnosle por padre.

2. Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tiene, y la soledad. Plegue á Dios no sea nada el mal de la madre superiora, que aun por el mas trabajo de vuestra reverencia me pesaria. Harto me he holgado le haya hecho provecho á vuestra reverencia la sangria. Si ese médico la ha entendido, no querria se curase con otro. Dios lo provea. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagon, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud, y contento, lo hago; porque dejado se lo debo bien debido; váme mucho en su salud, mas mucho mas en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto; mire si desearé que la tenga.

3. Por ese papel verá como recibió Mariano su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una á vuestra reverencia que á vuelta de otras la debí de rasgar, que estaba aun abierta, y esto debia de ser.